

ANEXO A

Código de la plaza: DF001194
Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Especialidad/Área de Conocimiento: "FILOLOGÍA INGLESA"
Número de plazas: UNA
Resolución: 30 DE JUNIO DE 2026
Concurso convocado (Fecha BOE): 04 DE JULIO DE 2026

BAREMO DE LA PRUEBA

La Comisión de Acceso acuerda por unanimidad establecer los siguientes criterios y puntuaciones para la valoración de méritos de los candidatos.

1.- La puntuación mínima para superar el concurso de méritos será: 100

2.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de los méritos *:

A) EVALUACIÓN DE LOS MÉRITOS.	Puntuación máxima
a.1 Formación Académica (entre 5% - 10%)	15
Criterios objetivos: Formación de grado y posgrado en el área, premios y reconocimientos	
a.2 Puestos y Méritos Docentes Universitarios (entre 35 - 40%)	60
Criterios objetivos: • Experiencia docente: Dedicación docente, Pluralidad, interdisciplinariedad y complejidad docente, Recursos educativos, Actividades de formación a lo largo de la vida • Calidad de la actividad docente e innovación: Calidad de la actividad docente, Proyectos de innovación docente, Formación para la mejora docente recibida, Formación para la mejora docente impartida. • Tutorización docente: Tutorización reglada, Otros tipos de tutorización (no incluida en encargo docente)	
a.3 Méritos de Investigación y Transferencia (entre 35% - 40%)	60
Criterios objetivos: • Proyectos y contratos de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento • Resultados y difusión de la actividad investigadora y de transferencia e intercambio del conocimiento: actividad investigadora, transferencia e intercambio de conocimiento y actividad de carácter profesional, divulgación científica, estancias en universidades y centros de investigación. • Liderazgo: dirección de equipos de investigación, dirección de tesis doctorales, reconocimientos y responsabilidad en organizaciones, científicas y comités científico-técnico	

a.4 Méritos de Gestión y Otros Méritos (resto hasta 100%)	15
Criterios objetivos: Liderazgo en el ámbito de la dirección y gestión universitaria y científica. Desempeño de puestos de responsabilidad universitaria. Otros méritos relevantes	
Total puntuación	150

3.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la idoneidad de los candidatos*:

B) VALORACIÓN DE LA IDONEIDAD DE FORMACIÓN, EXPERIENCIA, COMPETENCIAS Y CALIDAD DE LA EXPOSICIÓN/DEBATE	Puntuación máxima
Idoneidad de formación, experiencia y competencias del candidato	35
Criterios objetivos: Idoneidad de formación, experiencia y competencias de la candidata al perfil de la plaza	
Calidad de la exposición/debate	15
Criterios objetivos: Calidad de la exposición realizada por la candidata y el posterior debate sostenido con la Comisión.	
Total puntuación	50

**PUBLICACIÓN FECHA ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS
Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado b) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del acto de presentación de aspirantes y entrega de documentación**.

HORA:11:00.....
DÍA:26 de noviembre de 2026.....
LUGAR: Facultad de Filosofía y Letras. Aula Magna.....
DIRECCIÓN: ... C/ Silverio Fernández Tirador. Campus de Vegazana.....

PUBLICACIÓN FECHA DE LA PRUEBA

El Sr. Presidente deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado c) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba***, que será pública y tendrá carácter eliminatorio.

HORA:11:30.....

DÍA: 26 de noviembre de 2026.....

LUGAR: Facultad de Filosofía y Letras. Aula Magna.....

DIRECCIÓN: C/ Silverio Fernández Tirador. Campus de Vegazana.....

PUBLICACIÓN INSTRUCCIONES SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado d) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, acuerda establecer las siguientes instrucciones sobre la celebración de la prueba:

La candidata deberá presentar la documentación en formato electrónico y una sola copia en papel para todo el tribunal, para que sea posible su consulta por los miembros de la comisión que actúan de forma presencial y online.

Los criterios y el baremo de la prueba, los acuerdos para la celebración del acto de presentación, de la prueba y sus instrucciones se envían a la Sección de PDI (negpdi@unileon.es) para que sean publicados en el tablón electrónico de la Universidad de León antes del acto de presentación. Asimismo, la Secretaria remitirá, en un plazo de no más de un día hábil, estos acuerdos a las personas candidatas por medios telemáticos.

En León, a 18 de septiembre de 2026

LA SECRETARIA

**Frederic
Chaume**

Firmado digitalmente por Frederic
Chaume
DN: O=Universitat Jaume I, CN=
Frederic Chaume, E=chaume@
uji.es
Razón: Soy el autor de este
documento
Ubicación:
Fecha: 2026.09.18 14:35:02+02'00'
Foxit PDF Reader Versión:
2025.2.0

LOPEZ COUSO
MARIA JOSE -
33853838T

Firmado digitalmente por
LOPEZ COUSO MARIA JOSE
- 33853838T
Fecha: 2026.09.18 22:11:15
+02'00'

Fdo.: María José López Couso

VºBº
ELPRESIDENTE,

Fdo.: Federico Chaume Varela

* De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, el baremo aplicable debe contener:

- Los porcentajes, de entre los recogidos en el artículo 21 del Reglamento por el que se regulan los concursos de acceso y provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de León, que se utilizarán para la valoración de cada uno de los apartados de la prueba,

Documento nº 03 Anexo A. Acuerdos Acto de Constitución: Criterios y Baremo de la Prueba. Convocatoria Acto de Presentación y Entrega Documentos. Convocatoria de la Prueba. Instrucciones celebración de la Prueba. Plaza CU especificando cuanto se precise para realizar una valoración objetiva de los mismos (a.2 y a.3 deben ser porcentajes iguales).

- La puntuación mínima necesaria para superar la prueba.

** que deben ser convocados con una antelación de al menos diez días hábiles.

*** que deberá ser el mismo día que el acto de presentación o el siguiente día hábil.

**Frederic
Chaume**

Firmado digitalmente por Frederic
Chaume
DN: O=Universitat Jaume I, CN=
Frederic Chaume, E=chaume@uji.es
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2026.09.19 18:29:36+02'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2025.2.0

El Sr. Presidente deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento